



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

FOLIO TESORERÍA

FOLIO GIRADOR

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

2961

2160

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
[REDACTED]	
DIRECCIÓN	
0	ROL / PLACA
VIGENCIA	
RENTAS	UNIDAD GIRADORA
PERÍODO	

OBSERVACIÓN

SE AUTORIZA PERMISO AMBULANTE, PARA LA VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, BARQUILLOS, MANI, CUCHUFLI, HELADOS Y PALMERAS. SE PROHIBE SECTOR I Y II LOCALES COMERCIALES, SUPERMERCADOS, SECTOR FERIA PORVENIR. ART. 10 LETRA B, B.6, SECTORES III Y IV, 0,05 UTM MENSUAL RESOLUCIÓN SANITARIA N°

1505317396, CORRESPONDIENTE AL MES DEL SEPTIEMBRE 2024.- PROHIBIDO INSTALARSE DENTRO DE LA COMUNA EN ACTIVIDADES MUNICIPALES.

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	VALORES
F.Pag 04/09/202	01/09/202	30/09/202
PERMISOS AMBULANTES	115-03-01-003-002-000	3,318
	SUBTOTAL	
	I.P.C.	
	MULTAS E INTERESES	3,318
	TOTAL	0
FIRMA Y TIMBRE CAJERO		0
EMISOR		3,318

LSUAREZ

GIRADOR